

Noviembre 2019



Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario

UNR

Usina de Datos

Informe Canasta Básica Alimentaria.
Ciudad de Rosario. Noviembre 2019.

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci. **Responsable del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo:** Ing. Guillermo Montero.

Director de Investigaciones Interdisciplinarias: Dr. Agustín Prospitti. **Coordinación general:** Mg. Paula Durán. **Coordinación estadística:** Dra. Lucía Andreozzi. **Referente núcleo económico:** Lic. Sol Gonzalez de Cap. **Asistentes técnicos:** Álvaro Scavuzzo, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Gonzalo Brizuela, Mariana Díaz.

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Costo de la Canasta Básica Alimentaria.

Ciudad de Rosario. Noviembre 2019.

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Cuadro 1) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, utilizado tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será

considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

Canasta Básica Alimentaria para Rosario

Con el objetivo de que la Universidad Nacional de Rosario realice su aporte en la discusión sobre la situación social actual y los indicadores disponibles para su diagnóstico, se procedió a implementar un relevamiento de los precios de los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana (Cuadro 3). De esta forma, se obtiene el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad de Rosario. El relevamiento se realiza mensualmente con el objetivo de tener una fuente de información propia sobre el precio de los productos que componen la CBA y su variación en góndola.

En el mes de octubre, la Canasta Básica Alimentaria en Rosario tuvo un costo total de \$4.085 mensuales para un varón de 30 a 60 años que se toma como referencia adulto equivalente, con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías (en adelante, adulto equivalente). En noviembre, el costo ascendió a \$4.472. Este aumento representó una variación mensual de 9,5% (Cuadro 2).

Cabe aclarar que la canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza.

Variación Mensual del costo de la Canasta Básica Alimentaria

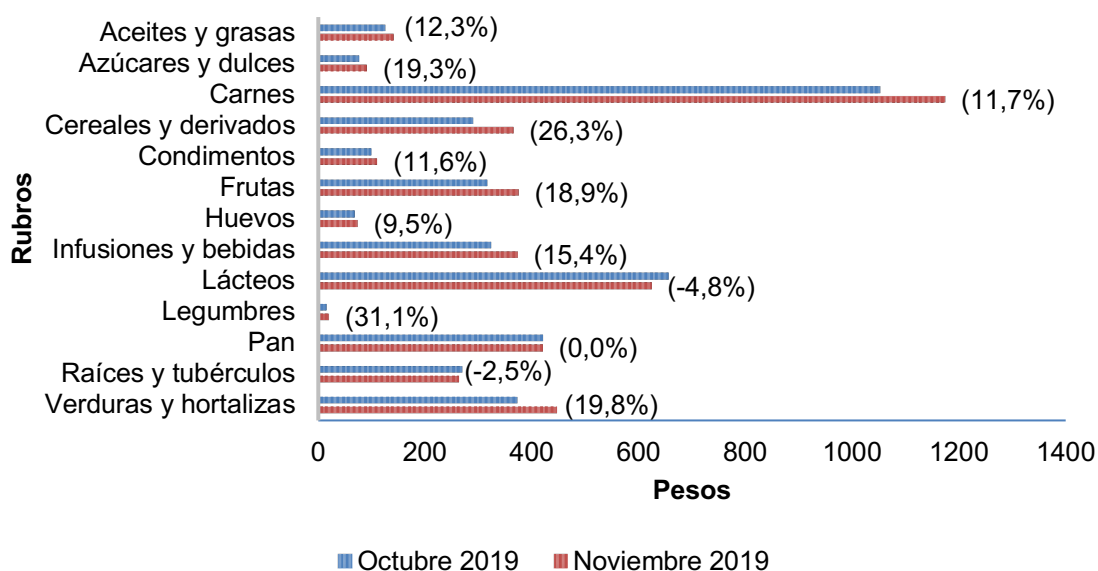
En el mes de noviembre, la CBA aumentó \$388 por adulto equivalente, respecto del mes anterior. Esto representa un aumento de 9,5% respecto al mes anterior.

Los rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos, fueron: “Carnes” cuyo valor se incrementó \$113, “Cereales y derivados” \$76 y “Hortalizas” con un incremento

mensual de \$74. Por otro lado, “Lácteos” disminuyó \$31, “Raíces y tubérculos” decreció \$7 y “Pan” registró el mismo precio. Para todo lo expuesto hasta aquí siempre toma en consideración la CBA de una persona adulta de referencia, el adulto equivalente (Cuadro 2).

Los rubros con mayor crecimiento en términos porcentuales fueron “Legumbres” 31,1%, “Cereales y derivados” 26,3% y “Hortalizas” 19,9% (Gráfico 1).

Gráfico 1. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Costo de Octubre y Noviembre (variación porcentual mensual).
Ciudad de Rosario 2019.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

¿Cómo se calcula la Canasta Básica Alimentaria para los hogares?

La CBA, como se dijo, comprende un listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes.

Considerando que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar medido en adultos equivalentes (Cuadro 4). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

Se presentan, a continuación, tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos para el mes de Noviembre.

Hogar 1: Un hogar de cuatro integrantes, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 y dos varones de 17 y 15 años, constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en noviembre, un ingreso superior a \$17.039 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

Hogar 2: Un hogar de tres integrantes; dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en noviembre, un ingreso mínimo de \$9.347 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

Hogar 3: Un hogar de cuatro integrantes; una mujer de 35 años, y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en noviembre, con un mínimo de \$13.193 para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

Ejemplos de poder de compra según tipos de ingresos a precios de Noviembre del 2019

En noviembre de 2019, la Jubilación Mínima (\$12.937) permitió que un hogar compre 2,89 Canastas Básicas Alimentarias para un adulto equivalente.

En ese mismo mes, la Pensión Universal para Adultos Mayores (\$10.350) permitió que un hogar compre 2,31 Canastas Básicas Alimentarias para un adulto equivalente.

En noviembre de 2019, el Salario Mínimo, Vital y Móvil (\$16.875) permitió que un hogar compre 3,77 Canastas Básicas Alimentarias para un adulto equivalente.

Una Asignación Universal por Hijo de (\$2.122) permitió que un hogar compre 0,47 Canastas Básicas Alimentarias. Cabe destacar, en este último caso, que el ingreso mensual percibido por una AUH, al mes de noviembre, cubría el valor estimado para la CBA de un niño o una niña de hasta 2 años en ese mismo mes. Los valores de CBA mínimos para los niños y niñas de 3 a 17 años se estimaron entre \$2.281 y \$4.651 mensuales, respectivamente, en noviembre, para la ciudad de Rosario (Cuadro 4).

Anexo 1. Metodología

Método de relevamiento de CBA para Rosario

Especificidad del producto

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la región pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

Proveedurías de referencia

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

Frecuencia y oportunidad del relevamiento

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los días martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

Anexo 2. Cuadros estadísticos

Cuadro 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo ent., Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Fuente: INDEC

Cuadro 2. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente).

Ciudad de Rosario. Octubre-Noviembre de 2019.

Categoría	Costo Octubre 2019 (en pesos)	Costo Noviembre 2019 (en pesos)	Variación absoluta respecto al mes anterior	Variación porcentual respecto al mes anterior
Aceites y grasas	126,01	141,45	15,44	12,3
Azúcares y dulces	76,66	91,46	14,80	19,3
Infusiones y bebidas	323,60	373,46	49,85	15,4
Carnes	1051,04	1163,98	112,95	10,8
Cereales y	289,80	365,89	76,10	26,3

derivados				
Condimentos	99,27	110,81	11,54	11,6
Frutas	315,98	375,58	59,60	18,9
Verduras y hortalizas				19,8
Huevos	372,86	446,82	73,96	
Lácteos	67,74	74,19	6,45	9,5
Legumbres	655,36	624,11	-31,25	-4,8
Pan	15,45	20,26	4,81	31,1
Raíces y tubérculos	420,50	420,50	0,00	0,0
CBA	270,24	263,55	-6,70	-2,5
	4084,52	4472,07	387,55	9,5

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Cuadro 3. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Octubre-Noviembre de 2019.

Bienes de la CBA	Cantidad (en gr. o ml.)	Costo Octubre 2019 (en pesos)	Costo Noviembre 2019 (en pesos)
Pan francés	7.020	420,50	420,50
Galletitas dulces	180	26,68	41,79
Galletitas de agua	390	44,65	81,52
Harina de trigo	1.350	45,93	52,02
Harina de maíz	180	11,09	16,87
Arroz	1.080	46,91	48,63
Fideos secos	1.680	114,52	125,07
Asado	1.500	318,71	388,80
Carnaza común	450	88,63	89,86
Hueso con carne	450	32,58	17,53
Carne picada	810	89,82	58,31
Nalga	1.020	242,99	305,41
Hígado	270	17,25	17,25
Pollo	1.890	161,22	179,88
Carne de pescado	330	62,52	53,77
Mortadela	60	21,77	35,19
Paleta cocida	30	15,55	17,99
Aceite de girasol	1.020	67,43	69,75
Margarina p/cocinar	90	26,80	40,73
Leche fluida	8.100	347,31	324,89
Leche en polvo ent.	330	174,07	156,63
Queso crema	50	18,74	16,74
Queso cuartirolo	110	41,36	40,66
Queso de rallar	50	42,46	51,33
Manteca	60	31,78	30,98

Yogur	570	31,41	33,85
Dulce de leche	70	13,00	14,36
Huevo	480	67,74	74,19
Manzana	1.830	127,00	136,61
Mandarina	1.320	45,08	57,62
Naranja	1.290	37,60	34,38
Banana	960	79,34	113,42
Pera	480	26,95	33,55
Batata	270	11,04	14,15
Papa	6.870	228,69	219,24
Acelga	750	27,45	30,45
Cebolla	1.320	72,47	63,23
Lechuga	660	46,46	47,45
Tomate perita	2.070	165,39	227,49
Zanahoria	810	30,51	30,16
Zapallo	870	39,28	50,66
Tomate env,	210	21,81	27,54
Arvejas en lata	240	15,45	20,26
Azúcar	1.290	41,58	45,46
Dulce de batata	70	11,48	15,51
Mermelada	70	10,60	16,13
Sal fina	150	39,81	43,61
Mayonesa	60	11,85	12,98
Vinagre	90	5,60	9,62
Caldo concent,	30	42,00	44,61
Gaseosas	630	37,17	33,47
Jugos concent,	960	21,91	52,63
Soda	2.100	38,05	37,79
Cerveza	630	70,99	81,56
Vino	660	49,30	53,25
Café	30	14,05	17,79
Yerba	600	77,39	81,23
Té en saquitos	30	14,74	15,74

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Cuadro 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad.
Ciudad de Rosario. Noviembre de 2019

Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	1.565	1.565
1 año	0,37	0,37	1.655	1.655

2 años	0,46	0,46	2.057	2.057
3 años	0,51	0,51	2.281	2.281
4 años	0,55	0,55	2.460	2.460
5 años	0,60	0,60	2.683	2.683
6 años	0,64	0,64	2.862	2.862
7 años	0,66	0,66	2.952	2.952
8 años	0,68	0,68	3.041	3.041
9 años	0,69	0,69	3.086	3.086
10 años	0,70	0,79	3.130	3.533
11 años	0,72	0,82	3.220	3.667
12 años	0,74	0,85	3.309	3.801
13 años	0,76	0,90	3.399	4.025
14 años	0,76	0,96	3.399	4.293
15 años	0,77	1,00	3.443	4.472
16 años	0,77	1,03	3.443	4.606
17 años	0,77	1,04	3.443	4.651
18 a 29 años	0,76	1,02	3.399	4.562
30 a 45 años	0,77	1	3.443	4.472
46 a 60 años	0,76	1	3.399	4.472
61 a 75 años	0,67	0,83	2.996	3.712
Más de 75 años	0,63	0,74	2.817	3.309

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA
Rosario UNR – Usina de Datos, UNR.